

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

El hierro en la estepa: Francisco de Urdiñola

SEGUNDA PARTE

LIC. ENRIQUE SADA SANDOVAL
Escritor e Investigador Histórico

En el ámbito político-social, los años de pacificación de la villa de Santiago del Saltillo abrieron y cerraron muchos capítulos con claros oscuros tanto para los habitantes restantes como para sus defensores. Sin duda alguna, uno de los episodios más negros fue el concerniente a la llegada del poderoso Luis de Carvajal y su grupo de españoles y portugueses desalmados que, al igual que él, trajera consigo en sus intentos por comprar la gubernatura del Nuevo Reino de León. La crueldad de Carvajal y sus hombres se debía a que en realidad eran criptojudíos, es decir, falsos conversos al Cristianismo.

Es por eso que violando dolosamente las disposiciones de Felipe II en cuanto a Leyes de Indias al igual que la bula del Papa Paulo III (en donde se protegía a los naturales y se prohibía el que éstos fueran esclavizados) Carvajal procuró la captura tanto de los indios como de sus hijos para venderlos como mano de obra en las prósperas minas zacatecanas, generando gran aflicción y conflicto debido a que los indígenas preferían la muerte en los páramos agrestes o en la soledad los montes antes que ser encadenados y vendidos. Sin embargo, la pacificación definitiva llegaría cuando Carvajal y su familia fueron descubiertos como falsos conversos. En calidad de ello fue que este último terminó siendo apresado en Nueva Almadén (Monclova) para ser posteriormente enjuiciado en la Ciudad de México, donde terminó sus días encarcelado. En contraparte con lo anterior, el 24 de junio de 1586, el capitán Francisco de Urdiñola se unió en matrimonio nada más y nada menos que con la joven Leonor López de Lois y González, hija de quien fuera su jefe: el viejo capitán Alonso López de Lois. Los esposales se celebraron con alegría y gran fausto en lo que fuera la iglesia correspondiente al Real de Minas de Nieves, Zacatecas. Ofició la ceremonia el religioso Juan de Miranda, luciendo la novia sedas y encajes en tanto Urdiñola portaba con orgullo el traje y capa blancos con el estampado de una espada roja cruciforme, correspondientes a un caballero de la Orden de Santiago.

Por lo que respecta al ámbito político-económico, Santiago del Saltillo tuvo que ser repoblado nuevamente debido a que la gran mayoría de sus colonos habían huido a refugiarse en la villa de Nueva Almadén de los ataques de las tribus bárbaras. La importancia de este enclave en particular para la Corona radicaba no sólo en la riqueza de elementos propios para desarrollar un nuevo sitio de importancia en la cercanía del Nuevo Reino de León sino más todavía en la relevancia estratégica que representaba en el norte como punto para organizar una nueva expedición a Nuevo México, como hiciera Francisco Vázquez de Coronado décadas atrás.

En vista de lo anterior fue que el nuevo virrey, don Luis de Velasco, dio inicio a una política de colonización apoyándose en el valor de los tlaxcaltecas en 1591. Y como era de esperarse, los ojos de la autoridad pública volvieron a ponerse sobre Urdiñola quien, como alcalde mayor de la villa, recibió la encomienda de dirigir y establecer a los tlaxcaltecas por parte del gobernador de la Nueva Vizcaya. De este modo, para el 13 de septiembre de 1591 quedó fundado el pueblo de San Este-

ban de la Nueva Tlaxcala, dotándosele a los recién llegados de tierras y de aguas así como de autoridades propias. La importancia de los tlaxcaltecas en los episodios históricos posteriores queda circunscrita debido a su lealtad para con el Rey de España así como por sus muy valiosos esfuerzos, como guerreros y civilizadores de otras tantas tribus salvajes.

Con los cambios en la redistribución de las tierras tanto como la erección de nuevas dependencias, la villa de Santiago del Saltillo continuó perteneciendo a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, con su capital en Durango; y al igual que la misma provincia de la Nueva Vizcaya dentro del ámbito judicial, quedó bajo la dependencia de la Nueva Galicia, cuya capital era Guadalajara. Por su parte, debido a su importancia tanto como a su población exclusivamente indígena, el nuevo pueblo de San Esteban quedaría directamente bajo la supervisión del virrey mientras en lo judicial permanecía sujeta a la Audiencia de México.

Como resultado de este nuevo movimiento de fuerzas políticas y suma de voluntades terminó sucediendo el que al poco tiempo, debido a los ataques de indios, tanto Nuevo León como Nuevo Almadén quedarían abandonados, refugiándose sus pobladores en la ahora pacificada y floreciente villa del Saltillo. La obligación de abastecer lo suficiente para sus propios habitantes así como de atender a los nuevos refugiados incentivó la necesidad de establecer nuevos medios de producción y sustento para todos. El clima era propicio para implementar cosechas y las aguas abundantes para la crianza de ganado en tanto la distancia a recorrer para proveerse de lo necesario en otra parte (en Zacatecas o Guadalajara) era tan poco costoso como inseguro. De este modo, movidos por la necesidad, fue que se empezaron a producirse los bienes necesarios así como los medios propios para producirlos en territorio propio. Fruto de semejante laboriosidad fue el establecimiento de grandes estancias agrícolas como la de Parras, Patos, Concepción del Oro y San Isidro de las Palomas (Arteaga), entregándose esta última en exclusividad a los tlaxcaltecas. Lo anterior resultó tanto mejor que lo que se tenía previsto inicialmente y de tal suerte que al poco tiempo, el propio alcalde Urdiñola llegó a convertirse en gran productor y principal proveedor de semillas, harina y animales de carga para el norte de Zacatecas y el mineral de Fresnillo.

En cuanto a la información sobre la situación imperante en el Septentrion de la Nueva España y el parte de los méritos propios que Francisco de Urdiñola envió a la Real Audiencia de México, el gran pa-

cificador anexó los testimonios de varios personajes a quienes les tocó sobrevivir los sobresaltos y peligros que en lo particular vivieron muchos de los sobrevivientes de los ataques y correrías de los indios bárbaros ya en las inmediaciones de la villa del Saltillo o en las proximidades que comunicaban con el camino a Zacatecas. Uno de los que ofreció particular testimonio en el informe de méritos de Urdiñola fue Pedro Landeras, quien refirió haber conocido al capitán en las inmediaciones del mineral de Mazapil cerca del año de 1579, tiempo antes que de el vasco fuera requerido para asistir en la defensa de Santiago del Saltillo. Refería este último como la paz añorada fue conquistada gracias a las dotes humanas y de negociación por parte de Urdiñola, quien a cambio de bastimentos contuvo la amenaza de los bárbaros. Sin embargo, la paz se vio amenazada a los pocos años al sufrir la villa el último de sus ataques en el año de 1586. Cabe señalar que un lapso menor de 9 años, los habitantes restantes del Saltillo tuvieron que resistir el embate de cuatro asonadas indígenas entre 1581 y 1589. Esta situación de zozobra en parte bien puede interpretarse como un reflejo propio de lo que fue la implementación de políticas virreinales en torno a los saldos de la llamada "guerra chichimeca" y los reajustes que se consideraban pertinentes, desde la confrontación directa hasta la aplicación de políticas de conciliación en la segunda mitad del Siglo XVI. No extrañe el que en medio de todo esto emerja la figura de Urdiñola como principal entre los demás militares y señores avecidos en el norte y pertenecientes a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya. A lo anterior habría que agregar los testimonios adicionales de tanto de Rodrigo de Río de Loza y del otro capitán y jefe de Urdiñola, don Alonso López de Lois, quienes al no poder seguir emprendiendo la lucha por la pacificación y defensa del norte, debido a los achaques propios de su edad y a las enfermedades, tuvieron la generosidad de perfilar a Urdiñola ante propios y extraños como el hombre necesario, brindándole su respaldo político tanto en los hechos como en escritos.

Por otra parte, la solicitud de Urdiñola a la Audiencia de México en cuanto a sus logros en las tierras agrestes del norte del Virreinato también iban encaminadas a la concesión de aquellas mercedes que por naturaleza misma eran propias de sus méritos y servicios prestados con particular eficacia en donde nadie salvo algunos peninsulares estaba dispuesto a poner en riesgo sus bienes y hasta su propia vida. Sin embargo, tanto la distancia del centro del poder político al igual que los enroques de la bu-



Facsimil de la firma de Francisco de Urdiñola

Bajo el mando de la provincia de la Nueva Vizcaya, supeditada judicialmente a la Nueva Galicia, quedaba consolidada la villa de Santiago del Saltillo en 1591.

rocracia que existía desde aquella época no fue recibida en tiempo y forma sino hasta finales de 1591.

Como era de esperarse, Urdiñola logró presentarse y representar sus esfuerzos a lo largo de varios testimonios y ponderando sobre todo el gran campo de acción en donde quedaban delimitados sus esfuerzos ya como civilizador (con la fundación de Peñón Blanco y Santa Elena del Río Grande) o ya como pacificador militar (en Mazapil, Matehuala y Santiago del Saltillo). A lo largo de la corroboración e informe de hechos por parte de la audiencia en la capital del Virreinato, el capitán logró mostrarse ante ojos ajenos y lejanos como un hombre de valor e iniciativa propia cuyo liderazgo militar aunado a un particular don de gentes le permitió congregarse a su alrededor lo mismo a otros tantos hombres fuertes como de opinión, hecho al cual sin duda atribuyó su éxito como defensor de los nuevos fundos y poblados que se veían amenazados por el acoso de varias tribus o "naciones" como los guachichiles y los chanelas, por mencionar tan sólo algunas. A lo anterior llegó a sumarse el voto de confianza continuo e inquebrantable por parte de aquellos otros hombres fuertes que le precedieron en la misma faena, y bajo cuyas órdenes logró ascender de grado, tales como Río de la Loza y su propio suegro.

Tras haberse mostrado como un súbdito leal al Rey en cuanto a sus servicios prestados durante largos años quedaba también el hecho de que en virtud de su iniciativa constante se logró prescindir de la ayuda de soldados presidiales, corriendo además todos los gastos por cuenta de su propio bolsillo y como el primer interesado en establecer



El establecimiento de la villa de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, bajo la dirección de Urdiñola, apuntaló a la pacificada villa del Saltillo como punto estratégico para la conquista de Nuevo México.

una política de paz y conciliación con las tribus bárbaras, optando por el intercambio de bienes, la concesión de tierras o la dotación de bastimentos como un método para establecer acuerdos y evitar el inútil derramamiento de sangre. En cuanto a los casos en donde se vio obligado a combatir y dar muerte a los agresores en el campo de batalla, procuró la justicia con los prisioneros hechos al grado de procurar el canje de los mismos al negociar la paz. Esta estrategia le valió sin duda el que de 1587 a 1591 todos los poblados, villas, caminos y minerales bajo su rango de protección hubieren florecido tanto en su crecimiento estructural tanto como en su desarrollo económico. Además de presentarse ante las autoridades como cristia-

no viejo y practicante de la fe, apuntaló la solicitud de las respectivas mercedes a las que era acreedor tanto en la promesa que le hiciera el virrey Villamanrique como en el hecho de haberle ahorrado a la Real Hacienda la cantidad estimada de 200 mil pesos anuales, invirtiendo en sus campañas tan sólo la suma de 30 mil pesos al año que él mismo erogaba de su propio bolsillo. Con todo lo anterior, Urdiñola consolidaba su posición como hombre necesario para sus paisanos, quienes gobernaban la lejana provincia de la Nueva Vizcaya, en tanto a los ojos del virrey se consolidaba como el primer candidato para una de las expediciones más ambicionadas por militar alguno: la conquista de Nuevo México. *Continuará.*